

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

No. de Acta (en caso de actas parciales):

-

Tipo de Acta:	Parcial	Definitiva	x
Tipo de Contratación:	CATÁLOGO ELECTRÓNICO		
Código Procedimiento No.:	CATE-MDMQ-AZC-2023-22		
Orden de Compra No.:	CE-20230002512820		
Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN 2023 AZCA - CATALOGADO		
Valor de la Orden de Compra:	USD. 77,70 (SETENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 70/100 CTVOS) incluido IVA.		
Plazo de Entrega:	12 días calendario de conformidad al Convenio Marco Décima Quinta: TIEMPO DE ENTREGA		
Periodo de Entrega:	Del 26 de octubre al 06 de noviembre del 2023		

1. COMPARECIENTES

En la Ciudad de Quito a los 05 días del mes de diciembre del 2023, siendo las 13h00, se reúnen en las oficinas de la Administración Zonal Calderón, ubicada en la Av. Giovanni Calles N.-976 y Av. Padre Luis Vacarí, la Ing. Jenny Pinos en calidad de Administradora de la Orden de Compra No. CE-20230002512820; el Lcdo. Herman Almeida en calidad de Técnico No Interviniente, y el contratista el Sr. Lozada López German Bolívar como Representante Legal de COGECOMSA S.A., con el fin de suscribir la presente Acta Entrega Recepción Definitiva de la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN 2023 AZCA – CATALOGADO**.

2. ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Inicio Nro. AZCA-R-2023-086 de 23 de octubre de 2023, suscrito por el Administrador Zonal de Calderón resuelve:

Artículo 1.- Aprobar el inicio del proceso de compra por catálogo electrónico CATE-MDMQ-AZC-2023-22, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN 2023 AZCA – CATALOGADO**, de acuerdo a los términos de referencia y presupuesto referencial, elaborados por la Dirección Administrativa Financiera de la AZCA.

Artículo 2.- Autorizar al área de contratación pública es **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN 2023 AZCA – CATALOGADO**, por medio de catálogo www.compraspublicas.gob.ec, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General Resoluciones del SERCOP, por un valor de trescientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América con 30/100 centavos (USD \$ 391.30), sin incluir IVA.

Mediante Orden de Compra No: CE-20230002512820, con fecha de emisión de 24 de octubre de 2023 y fecha de aceptación de 26 de octubre de 2023, por el Sr. Lozada López German Bolívar como representante de COGECOMSA S.A.; del procedimiento No. CATE-MDMQ-AZC-2023-22 de la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN 2023 AZCA – CATALOGADO**.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0744-M de 25 de octubre del 2023, suscrito por el Administrador Zonal Calderón me designó como Administradora del procedimiento CATE-MDMQ-AZC-2023-22 de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN 2023 AZCA – CATALOGADO.

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0745-M de 25 de octubre del 2023, el Administrador Zonal Calderón designó al Lcdo. Herman Almeida como Técnico no Interviniente del procedimiento CATE-MDMQ-AZC-2023-22 de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN 2023 AZCA – CATALOGADO.

3. BIENES RECIBIDOS

Ítem	OBJETO DE CONTRATACIÓN	V. Total sin incluir IVA
1	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN 2023 AZCA – CATALOGADO	USD. 77,70

4. CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA

El Contratista se obligó con el GAD del Distrito Metropolitano de Quito (Administración Zonal Calderón); a la entrega de los 6 DISPENSADORES DE JABÓN LIQUIDO CON BOTELLA RELLENABLE HASTA DE 800 ML, de conformidad a la Orden de Compra No. CE-20230002512820.

5. CONDICIONES OPERATIVAS

Basado en la documentación que consta en el expediente del procedimiento **CATE-MDMQ-AZC-2023-22** de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN 2023 AZCA – CATALOGADO; en mi calidad de Administradora de la Orden de Compra Nro. CE-20230002512820 tengo a bien informar lo siguiente:

El contratista entregó los 6 DISPENSADORES DE JABÓN LIQUIDO CON BOTELLA RELLENABLE HASTA DE 800 ML, de conformidad a la descripción de la Orden de Compra, Especificaciones Técnicas y al Convenio Marco Décima Quinta: TIEMPO DE ENTREGA.

6. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Plazo Orden de Compra:	12 DÍAS	CALENDARIO	
Fecha de aceptación de la Orden de Compra:	26 de octubre del 2023		
Fecha de finalización de la Orden de Compra:	06 de noviembre del 2023		
Fecha de entrega de los suministros:	06 de noviembre del 2023	Estado	Entregado

7. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

VALORES ENTREGADOS	ORDEN DE COMPRA + IVA	**ANTICIPO 50%	
	77,70	No Aplica	

No. Pago (relacionado con el periodo)	Valor en Facturas (Sin IVA)	12% IVA	A Total + IVA	B Valor del Anticipo	C Valor de la Multa	D Valor a Pagar al Proveedor (A-B-C)
1	77,70	9,32	87,02	No hay Anticipo	No hay Multa	87,02
VALORES PAGADOS A LA FECHA			87,02	0,00		
SALDOS FINALES			0	0,00		
Valor a pagar en números y letras			USD. 87,02 (OCHENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 02/100 CTVOS) incluido IVA.			
8. CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN						
<p>Mediante Acta de Entrega Recepción de 06 de noviembre de 2023, el contratista procede a entregar los 6 DISPENSADORES DE JABÓN LIQUIDO CON BOTELLA RELLENABLE HASTA DE 800 ML, en mi calidad de Administradora de la Orden de Compra No. CE-20230002512820, verifique que cumplan con la descripción suscrita en la Orden de Compra, especificaciones técnicas y de conformidad a los informes como Administradora de la Orden de Compra y del Técnico no Interviniente.</p> <p>Al respecto, me permito comunicar que los suministros de aseo, fueron recibidos con fecha 06 de noviembre de 2023, conforme acta en referencia y adjunta al presente expediente, y con finalidad de entregar los documentos habilitantes para el pago, se procede a legalizar la presente Acta Entrega Recepción Definitiva con la presente fecha 05 de diciembre de 2023.</p>						
9. ENTREGA RECEPCIÓN / CONCLUSIÓN						
<p>En mi calidad de Administradora de la Orden de Compra No. CE-20230002512820 dejó constancia que el Sr. Lozada López German Bolívar como Representante Legal de COGECOMSA S.A.; cumplió con la entrega de los 6 DISPENSADORES DE JABÓN LIQUIDO CON BOTELLA RELLENABLE HASTA DE 800 ML; de conformidad a la orden de compra, especificaciones técnicas, y convenio marco.</p> <p>Se deja constancia que no se aplican multas ni sanciones.</p>						
11. ACEPTACIÓN						
<p>Las partes declaran que aceptan el presente documento, de lo cual dan fe y suscriben en tres ejemplares del mismo contenido en el Distrito Metropolitano de Quito, el 05 de noviembre del 2023.</p>						
12. RESPONSABLES DE LA SUSCRIPCIÓN						
Ing. Jenny Pinos			Lcdo. Herman Almeida			
Administradora Orden de Compra CE-20230002512820			Técnico No Interviniente CE-20230002512820			

Sr. Lozada López German Bolívar Representante Legal COGECOMSA S.A.	Sra. Alexandra Martínez
RUC: 1790732657001	Bodega AZCA